



28 de febrero de 2018 EM-SA-145-2018

UCR FM 13:28/28 FEB '18

Guiselle Delgado Cascante, M.A.E Jefa Unidad de Ejecución Contractual OFICINA DE SUMINISTROS

Estimada señora:

Para los fines pertinentes, me permito informarle que la Empresa TIMSA, hizo entrega de la Marmita el miércoles 21 de febrero del año en curso, en donde estuvieron presentes funcionarios, profesionales y técnicos de la Universidad de Costa Rica así como el Ing. Luis Fernando Chanto Jarquín, consultor contratado por esta Institución para evaluar la seguridad y el funcionamiento de los equipos adquiridos por la Universidad, tales como marmitas, calderas y autoclaves, quienes valoraron el cumplimiento de las especificaciones y seguridad del equipo en mención.

En dicha reunión, se determinó que la marmita y el sistema de extracción no cumplen con algunas especificaciones y normas de seguridad, para lo cual se están elaborando los informes respectivos con el fin de determinar si se recibe o se rechaza el objeto.

Por las razones anteriores, se solicita a la Unidad a su cargo, no aplicar multas por atrasos en la entrega del equipo.

Sin otro particular, suscribe atentamente,

Lic. Luis Chaves Soto

Jefe Administrativo



Dr. Carlos Alberto Fonseca, Decanto, Facultad de Medicina Dra. Jéssica González Fernández, Docente, Departamento de Anatomía Solicitud N.º 2751-2017

